



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°8
GRUPO DE CONTRATOS

Nro. GS- 2025-

- REGI8 - RASES - GRUCO- 29.25

Soledad, 28 de marzo de 2025

Señores
VEEDURÍAS, CONTRALORÍAS, PROCURADURÍAS, PERSONERÍAS, ASOCIACIONES CÍVICAS,
COMUNITARIAS, DE PROFESIONALES BENÉFICAS O DE UTILIDAD COMÚN A PARTICIPAR EN LAS
DIFERENTES CONVOCATORIAS PÚBLICAS REALIZAS POR LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN
SALUD No.8 – ATLANTICO

Asunto: Invitación a Veedurías Ciudadanas y entes de control

LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°8, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, que al respecto dispone:
Artículo 66°. De la participación comunitaria. Todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano. (...) "Las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la documentación o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas." El Gobierno Nacional y los de las Entidades territoriales establecerán sistemas y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores."

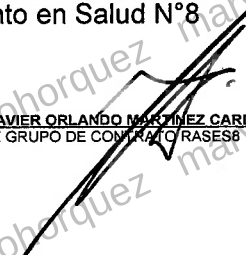
Se permite informar la publicación en el portal único de contratación estatal "SECOP II" en la invitación a contratar del proceso **PN RASES8 SA 011 2025**, cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS EN OFTALMOLOGÍA Y OPTOMETRÍA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR, REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8**" El valor estimado en el presente proceso será por: **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 189.000.000) VIGENCIA 2025.**

Lo anterior para que si lo tienen a bien ejerzan vigilancia y control ciudadano sobre todas y cada una de las actuaciones que se den dentro de la etapa Precontractual – Contractual y Pos-contractual.

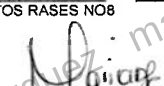
Atentamente,


Teniente Coronel MANUEL FELIPE LIZARAZO ROJAS
Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N°8


ELABORA: PT MARY BOHORQUEZ PEREZ
ANALISTA DE CONTRATOS RASES N°8


REVISÓ: CT JAVIER ORLANDO MARTÍNEZ CARDENAS
JEFE GRUPO DE CONTRATO RASES8


REVISÓ: M JOHANA CECILIA SANCHEZ AYALA
JEFE LOGÍSTICO Y FINANCIERO RASES8


REVISÓ: CPS MARIA CAROLINA DE LA CRUZ MORON
ABOGADA DE CONTRATOS RASES8

Av. Circunvalar 45-124 Soledad, Atlántico
disan.rases8-aco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA